

EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y PEDAGOGÍA DE LA INTERCULTURALIDAD

M.^a TERESA TRUJILLO NAVARRO

1. EDUCACIÓN INTERCULTURAL

La educación intercultural es un reto práctico que aparece en las sociedades pluralistas y que se apoya en la identidad y diversidad cultural. Los valores que promueve la educación intercultural son la dignidad de la persona como sustrato de la igualdad, el conocimiento mutuo de las historias de cada cultura y la creación de espacios para la solidaridad.

1.1. Contextualización

La época histórica que nos toca vivir está rompiendo todo tipo de fronteras tanto físicas como culturales. Los medios de comunicación social (principalmente la televisión) nos ofrecen realidades y problemas lejanos como si fueran próximos, creando en los ciudadanos del mundo una **conciencia colectiva** a la hora de juzgar los acontecimientos cómicos. Nadie se puede sentir ajeno a la mundialización de los problemas y conquistas humanas. Todos estamos de alguna manera comprometidos con los hechos sociales, culturales, económicos y políticos que acaecen lejos de nosotros. Esa conciencia de pertenencia universal nos impide alejarnos de una manera insolidaria de todo aquello que afecta a los seres humanos, residan donde residan.

El concepto de interculturalidad (**intercultural**) exige el reconocimiento explícito de entidades y sociedades, grupos y etnias distintas unas de otras y la promoción y defensa de todos sus derechos. La realidad multicultural de nuestra sociedad nos obliga a ir más allá de la aceptación palpable de la existencia de distintas culturas, buscando entre ellas el intercambio, la igualdad, la intercomunicación afectiva, el diálogo y la reciprocidad.

La interculturalidad va más allá de una escueta definición para convertirse en un método de comprensión de la compleja relación entre culturas diversas a niveles personal, comunitario y de intrahistoria de los pueblos. Es como una especie de filosofía de la acción social que defienden los derechos de los

pueblos a ser ellos mismos y a comprender la diversidad de conocimientos, hábitos y formas de vida que se dan entre las etnias del mundo.

Es urgente, dentro de la Pedagogía Social, la construcción de la Interculturalidad, que sea capaz de ir cambiando las iniciativas pedagógicas, los accesos a la sociocultura, los comportamientos sociales y los procesos de intervención, ya que la escuela como institución formadora ha sido poco sensible a los problemas multiculturales. La interculturalidad es un hecho social, una forma de convivencia entre las personas y los pueblos. *“Construir una Pedagogía de la Interculturalidad es hoy un gran reto, si queremos de verdad que las relaciones de solidaridad entre los distintos grupos sociales y culturales ahogue para siempre los fenómenos de la insolidaridad, discriminación y racismo, que aún se perciben en muchas conductas humanas”* (FROUFE, 1994:163).

No es suficiente con tener en cuenta los cambios sociales que se producen en la sociedad, ni la necesidad de la sensibilización en las edades tempranas, lo importante es el derecho de todos los ciudadanos a la educación y como ésta debe de ser entendida. Los Derechos Humanos en 1948, en su artículo 26 dice: “Toda persona tiene derecho a la educación” y define a la misma como “ el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos”. El mismo concepto sobre educación aparece explicitado en la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y así en el artículo 8 se afirma que el niño sea educado libre de prejuicios y discriminaciones, “en un espíritu de comprensión, de tolerancia y de amistad entre los pueblos”. Es, desde la infancia, donde las actitudes de respeto y comprensión de los demás y de sus culturas se deben potenciar.

La familia juega un papel decisivo en este tipo de encuentros entre personas de diferentes culturas y comunidades. Educar para la democracia y la paz social es uno de los mayores anhelos de los ciudadanos del siglo venidero. La educación para la paz y el respeto a los Derechos Humanos y del Niño conforman un modo distinto de entender la cultura dotándola de una función social y cívica, donde la persona aprende sus derechos y los de los otros mediante estrategias y el ejercicio de métodos psicoafectivos que partan de la experiencia y del comportamiento de las personas.

1.2. Identidad y diversidad cultural

Es necesario una aproximación al concepto de cultura para entender la identidad/diversidad cultural desde un enfoque educativo. La **Cultura** incluye los hábitos, las costumbres, la ciencia, la religión, la vida doméstica y las artes de cualquier pueblo.

Otros autores, como Plog y Bates (1980), entienden la cultura como *“el sistema de creencias, valores, costumbres, conductas y artefactos compartidos, que los miembros de una sociedad usan en interacción entre ellos mismos y*

con su mundo, y que son transmitidos de generación en generación a través del aprendizaje". De ahí que la cultura suponga un aprendizaje, se presenta como un todo integrado y es un dispositivo de adaptación que nos obliga a adecuarnos al entorno y a nuevas situaciones.

PÉREZ GÓMEZ (1998): "*No existe una cultura pública, unívoca y universalmente aceptada que pueda distribuirse y secuencializarse de manera uniforme y objetiva*". Lo que realmente se percibe en las coordinadas convivenciales es la presencia de culturas deferentes y que todas ellas se definen en función de los contextos más próximos y determinantes. Desde este enfoque es difícil afirmar que una cultura es superior a otra (tal vez podamos decir que una determinada cultura está más desarrollada que otra en algún aspecto en concreto).

La identidad personal se refiere a la conciencia que uno tiene como miembro de una comunidad o colectividad en todas sus manifestaciones.

La identidad cultural implica el aprendizaje de la cultura de referencia, un aprendizaje complejo, plural y globalizador que requiere tiempo y un contacto continuo e íntimo con los otros miembros de la cultura, que aparecen como los transmisores de dicha cultura. En la actualidad, la identidad implica apertura, capacidad de intercambio e interacción.

El planteamiento del futuro de los pueblos debe hacerse desde el reconocimiento de la diversidad cultural o el hecho multicultural (ya que se presenta como un mecanismo socializador que nos capacita para comprender la identidad de otros grupos e individuos).

La cultura da consistencia a las características diversas de los pueblos, expresando todos sus modos peculiares de ser y de existir, como sujeto colectivo en todas sus manifestaciones plurales. La cultura no es lo que distingue a algunos miembros de una sociedad, sino que distingue a todos. De ahí que sea cierta la afirmación de que no hay cultura sin pueblo, como tampoco existe pueblo sin cultura.

1.3. La educación intercultural como práctica pedagógica

¿Cómo llevar a la práctica la identidad y diversidad cultural en nuestras sociedades multiculturales? Mediante la **educación intercultural**. Pero, con frecuencia, a la educación intercultural se le ha dado un enfoque escolar, donde los aspectos informativos (noticias, costumbres y formas de vida de otros pueblos) y los aprendizajes cognitivos predominaban. La educación intercultural no puede reducirse únicamente a informaciones o noticias desligadas de la experiencia y del contexto donde esas significaciones encuentran su razón de ser. La educación intercultural implica la toma de conciencia de la pertenencia a una comunidad cultural y la identificación afectiva con toda la historia de ese grupo humano. Es difícil comprender a los demás y valorar su cultura y todo aquello que le rodea desde tiempos ancestrales, si no somos capaces de identificarnos con los valores de la propia.

El papel educativo de la familia ha estado bastante alejado de esta formación multicultural, cuando su aprendizaje y vivencia en el hogar resulta decisivo a la hora de entender y compartir los hallazgos culturales de otros pueblos o etnias. Con demasiada acudimos a la escuela como si ella fuera la institución responsable de la auténtica preparación, instrucción y educación intercultural, olvidando, quizás a sabiendas, que para ciertos valores como la solidaridad, el respeto mutuo, la justicia, la paz, la convivencia, el diálogo, etc. No es suficiente el conocimiento intelectual; es necesario haberlos practicado y vivido en el ámbito de la familia.

La educación intercultural como práctica pedagógica se propone varios objetivos:

- Comprender la naturaleza pluralista de nuestra sociedad en todos sus aspectos.
- Promocionar y potenciar el encuentro dialógico entre las culturas.
- Ser conscientes de la complejidad de la relación entre las distintas culturas, tanto en las facetas personales como convivenciales.
- Colaborar en la búsqueda de respuestas a todos los problemas que aparezcan en los ámbitos sociales, religiosos, políticos, económicos, ecológicos, etc.
- Estar abiertos a todos los planteamientos que surgen en los encuentros entre varias culturas, con vistas a una mejor convivencia humana.

La educación intercultural como método de enseñanza-aprendizaje enmarcado en un conjunto de valores y creencias democráticas protegidos por los derechos humanos, no sólo respeta el hecho de las diferencias culturales, sino que los valora como algo positivo, en cuanto la diferencia es un principio de complementariedad. El diálogo es el medio para la comprensión de los valores, actitudes y costumbres de los demás.

Los modelos curriculares propuestos para llevar a la práctica la identidad y diversidad cultural (educación intercultural) han sido múltiples. El modelo de **integración** es el modelo por el que se inclinan Ortega y Mínguez, 1997, que permite ofertar a todos los grupos étnicos el conocimiento de los elementos culturales comunes a todos, promocionar lo específico de cada cultura y bañar todo el curriculum ordinario de un lenguaje intercultural. La integración como modelo consiste en mantener la identidad de cada cultura y en valorar de una forma positiva las relaciones entre ellas.

De ahí que entendamos que la educación intercultural deba ser un proyecto integrador de las diferentes culturas en un plano de igualdad y reciprocidad, donde las pautas de convivencia y de participación democrática sean un derecho para todos, lo mismo que es un derecho el ser diferentes.

1.4. La necesidad de una educación intercultural

La educación intercultural aparece como una necesidad y una exigencia de la realidad social. Si la realidad social que vive el individuo es una realidad multicultural, la educación debe plantearse cómo solucionar todos los problemas que todo multiculturalismo engendra. La educación no podemos interpretarla como un sistema de transmisión de un único patrimonio cultural. Una sociedad multicultural exigirá lo que Escotet (1992) denomina transculturación o capacidad reflexiva para comprender y aceptar plenamente las interrelaciones intra e interculturales de su propia cultura y del resto de culturas.

El fin de la educación es que cada persona se comprenda a sí misma en todas las facetas de la vida. Esta comprensión intrapersonal nos capacita para entender, comprender y compartir con los demás nuestros propios atributos individuales.

El concepto de interculturalidad se está potenciando en todos nuestros ámbitos pedagógicos (formales y no-formales) para concienciarnos que es necesario ir más allá de la coexistencia práctica de distintas culturas, buscando sobre todo las relaciones comunicativas de igualdad, de diálogo constructivo, de participación y convivencia, de autonomía y reciprocidad, de educación para la comunidad. La educación intercultural es un proceso de **educación social** que pretende favorecer y potenciar las relaciones positivas entre las personas de distintas culturas en el edificio del reconocimiento mutuo y la valoración recíproca.

El desafío del próximo milenio es que nuestra sociedad será cada vez más multiracial, pluriétnica y mestiza. La mayor parte de las sociedades son ya o tienden a ser cada día más multiculturales. El multiculturalismo es potencialmente una riqueza, pero es necesario pasar de la multiculturalidad a la interculturalidad, provocando un dinamismo de comunicación y de interacción.

La intercultural produce integración dentro de la pluralidad. Este término, intercultural, el Consejo de Europa (1989) lo caracteriza así:

- Igualdad de oportunidades, democratización y desarrollo.
- Recíproco reconocimiento de las culturas, tanto de origen como de acogida.
- Cierta dominancia de la cultura del país de acogida, a pesar de la proclamación del principio de neutralidad y del respeto por la lengua materna de los inmigrantes.
- Búsqueda de coincidencias convergentes y no de las divergencias.
- Eliminación del rango de inferioridad de los educadores del país inmigrante, comparados con los del país de acogida.
- Admisión y aceptación de los valores interculturales.

La educación intercultural supone una serie de cambios en muchos ámbitos: sociales, personales, culturales, económicos, ideológicos, etc. Exige la oportunidad de pensar en los demás, incluye una ruptura de la identidad propia para comprender la diversidad de los otros. Educar desde el interculturalismo significa construir culturas alternativas, enriquecer a la sociedad y proporcionar a los individuos nuevas oportunidades para entender a las demás culturas a partir de la propia.

2. PEDAGOGÍA DE LA INTERCULTURALIDAD

2.1. Hacia la construcción de la Pedagogía de la interculturalidad

La Pedagogía de la Interculturalidad debe fundamentarse en el hecho de la diversidad cultural, teniendo como apoyo científico el consenso generalizado y la aceptación de la cultura de los demás como un paradigma usual sin renunciar a la identidad personal y social.

La Pedagogía de la Interculturalidad se apoya en los actos comunicativos o de contacto que ejecutan diariamente los hombres y los grupos con diversas culturas. De ahí que lo importante no son ya las culturas en sí mismas, sino el hecho social de que los hombres de distintas etnias y culturas se comunican y se relacionan.

La intercomunicación entre los hombres y los grupos sociales es el elemento definidor en el que se concretiza el sentido relacional de la convivencia democrática. Ese contacto de relaciones comunicativas encontrará su primera dificultad en la diversidad lingüística. Pero el idioma no es el requisito que soluciona por sí mismo la comprensión entre las culturas. El idioma no es un elemento fundamental en la concepción de la Pedagogía de la Interculturalidad; al contrario, es una dificultad de iniciación para la formulación de tal Pedagogía.

La puesta en práctica de la Pedagogía Intercultural exige unos nuevos planteamientos en la formación inicial y permanente de los educadores, en los contenidos curriculares y en las estrategias metódicas que favorezcan la enseñanza-aprendizaje. Todo ello, a pesar de su importancia, no es suficiente para la construcción de una educación intercultural, porque la Pedagogía Intercultural, como práctica educativa se da y se realiza mediante el contacto, el encuentro y la comunicación activa con grupos humanos que viven distintas manifestaciones culturales, enraizadas en un territorio o contexto propio.

2.1.1. *Dignidad de la persona*

Uno de los pilares sobre los que se asienta la Pedagogía de los encuentros humanos es, el valor de la persona que garantiza la convivencia y el respeto mutuo. El hombre se realiza como persona en la comunicación dialógica con los demás, mediatizados todos por un contexto físico y sociocultural. El respeto a los **Derechos Humanos** es la primera exigencia que comporta una educación intercultural: reconocimiento de la alteridad de los demás con todos sus valores y todas sus libertades.

Solamente desde una conciencia constructivista, creativa y crítica y desde una óptica de la dignidad de la persona y de todos sus derechos, puede darse una convivencia participativa entre los individuos y los pueblos. La persona y su dignidad están por encima de cualquier otro tipo de consideración económica, social o cultural. Esta perspectiva humanista se aplica a todo ser humano, prescindiendo de su origen, raza, idioma o formas de vida. Los Derechos Humanos constituyen la base de los sistemas democráticos y en ellos deben beber todos los gobernantes para la búsqueda del bien común.

Una exigencia derivada y unida a la dignidad de la persona sería la necesidad de la igualdad que favorece el desarrollo de los individuos y de los pueblos, dentro de la formación, la cooperación y la solidaridad entre las personas.

El respeto a la persona implica el respeto a su cultura, sus costumbres, sus comportamientos, sus bienes, sus creencias y todo aquello que le define como ser individual dentro de las coordenadas espacio-temporales. Sólo desde el conocimiento propio se puede acceder a la comprensión y respeto de los demás. La actitud respetuosa implica la aceptación de otro tipo de cultura distinta a la nuestra, y un reconocimiento vivencial de sus valores como fuente de riqueza, para intentar entre todos una integración plena sin perder la identidad propia.

2.1.2. *Conocimiento mutuo*

Las personas y los grupos humanos deben conocerse para respetarse y valorar positivamente la diversidad y la diferencia. La educación para la convivencia entre los pueblos exige una apertura mental, un proceso de mutuo conocimiento, que implica un estudio profundo y detallado de la intrahistoria de cada uno de ellos. El **diálogo** es el medio que tenemos para potenciar la autoestima, la simpatía y todas aquellas virtudes humanas que nos acercan afectivamente a la interpretación de la realidad social que nos rodea y que nos sirve como contexto para las comunicaciones interculturales.

El diálogo supone la salida del interior de cada uno para captar las peculiaridades de los demás. El conocimiento mutuo nos obliga a profundizar e investigar las formas de vida, la historia pasada y todos aquellos acontecimientos, que nos lleven a valorar y aceptar de modo estimativo los otros estilos de vida y cultura, distintos a los nuestros. La educación intercultural, apoyada en el conocimiento mutuo, en el intercambio dialógico constructivo, nos ayudará a reducir los conflictos actuales de racismo y xenofobia. Sólo la cercanía intelectual y afectiva nos abre las puertas de una comprensión y aceptación de los demás pueblos. Este conocimiento mutuo que defendemos, únicamente puede desarrollarse en un clima sociocultural de libertades humanas y jurídicas. Cada hombre y cada pueblo debe disfrutar socialmente de todas las libertades posibles, siempre que en su uso no perjudique a nadie. La marginación de cualquier tipo de libertad ahoga los posibles encuentros amistosos y engendra violencia y lucha a muerte por la consecución de las riendas del poder.

Es necesario potenciar el diálogo entre culturas. Este diálogo se debe fundamentar en unos valores morales compartidos por las diferentes culturas. Estos valores universales podemos concretarlos:

- El respeto a los derechos humanos.
- El precio y la defensa de ciertos valores como la libertad, la solidaridad y la igualdad.
- Actitud dialogante, necesaria para todo tipo de tolerancia, que nos permita entendernos con los demás.

2.1.3. Solidaridad y cooperación

Las personas pertenecen a un universo más amplio que su propio territorio o región. El hombre es miembro de una comunidad humana, donde la participación y la solidaridad son dos valores que se deben introducir en las pautas conductuales de los primeros años. Al niño debe educársele en la ayuda y cooperación y jamás en la competición como atributo de ser más que los otros.

Ser solidario es abrirse a los demás, comprender sus iniciativas personales y valorar sus actitudes de entrega y de amor. Ser solidario supone renunciar al individualismo, a la insensibilidad ante los demás.

La solidaridad implica la aceptación de las diferencias y la admisión de una serie de elementos comunes que nos permite el establecimiento de las diferencias. Pedagogos importantes como Décroly, Cousinet, Freinet o Freire han apoyado el desarrollo de un trabajo comunicativo entre iguales. La cooperación se presenta como una plataforma de aprendizaje social y como un modelo para la mejora de la socialización.

2.2. La Pedagogía de la interculturalidad como respuesta al pluralismo cultural

La Pedagogía intercultural es una práctica educativa, donde los ámbitos socioculturales que conforman los procesos de identificación y diferenciación del niño desde los primeros meses, van ampliando su campo referencial, de tal forma que comienzan a nacer nuevas formas de identificación y de estudio transcultural entre las personas de diferentes culturas. Las actividades escolares y curriculares pueden favorecer estos contactos entre las culturas, pero lo importante son las actividades experienciales que se efectúan continuamente en contextos socioculturales. Este tipo de encuentros diarios exigen un clima en el que pueden realizarse las propias capacidades y, al mismo tiempo, sean acogidas con estima mutua. Las relaciones entre personas de distintas culturas deben producirse en un clima de confianza, como prolongación de una aceptación profunda. Este proceso de acercamiento suele tener tres fases:

- Comprensión externa.
- Comprensión psicológica.
- Comprensión empática.

Lo importante y satisfactorio en las relaciones comunicativas que nos conducen a un conocimiento mutuo son las comprensiones emanadas de una motivación para el cambio y la utilización conjunta de los propios recursos en la búsqueda de soluciones pertinentes para resolver todos los problemas que surjan en la convivencia diaria.

La Pedagogía Intercultural es una Pedagogía que “se fundamenta en el encuentro entre grupos culturales diversos, por lo que la espontaneidad, los contactos interpersonales no sistematizados ni orientados, se conforman como sus recursos más adecuados; es más una “pedagogía de la improvisación” que otra cosa” (COLOM, 1992)

Para construir la Pedagogía de la Interculturalidad o pedagogía de los encuentros, debemos formalizar aquellas situaciones que faciliten los contactos y las comunicaciones de relación entre las personas de procedencias distintas y donde los procesos son espontáneos e informales.

La Pedagogía de los encuentros es la única respuesta válida en esta coyuntura histórica de guerras, de nacionalismos más o menos crispados y radicalizados, donde se hace difícil la comunicación entre las personas con sus culturas diversas.

Unido a la educación intercultural debemos situar la educación para la paz y para la comprensión internacional. El futuro de nuestro mundo radica en el mestizaje, en una especie de mezcolanza de culturas, etnias, historias pasadas, formas de vida, etc.

3. CONCLUSIONES

El concepto de interculturalidad (**intercultural**) exige el reconocimiento explícito de entidades y sociedades, grupos y etnias distintas unas de otras y la promoción y defensa de todos sus derechos. La realidad multicultural de nuestra sociedad nos obliga a ir más allá de la aceptación palpable de la existencia de distintas culturas, buscando entre ellas el intercambio, la igualdad, la intercomunicación afectiva, el diálogo y la reciprocidad.

Es urgente, dentro de la Pedagogía Social, la construcción de la Interculturalidad, que sea capaz de ir cambiando las iniciativas pedagógicas, los accesos a la sociocultura, los comportamientos sociales y los procesos de intervención, ya que la escuela como institución formadora ha sido poco sensible a los problemas multiculturales. La interculturalidad es un hecho social, una forma de convivencia entre las personas y los pueblos.

¿Cómo llevar a la práctica la identidad y diversidad cultural en nuestras sociedades multiculturales? Mediante la **educación intercultural**.

La educación intercultural implica la toma de conciencia de la pertenencia a una comunidad cultural y la identificación afectiva con toda la historia de ese grupo humano. Es un proceso de **educación social** que pretende favorecer y potenciar las relaciones positivas entre las personas de distintas culturas en el edificio del reconocimiento mutuo y la valoración recíproca.

La Pedagogía de la Interculturalidad se apoya en los actos comunicativos o de contacto que ejecutan diariamente los hombres y los grupos con diversas culturas. De ahí que, lo importante no son ya las culturas en sí mismas, sino el hecho social de que los hombres de distintas etnias y culturas se comunican y se relacionan.

Para construir la Pedagogía de la Interculturalidad o pedagogía de los encuentros, debemos formalizar aquellas situaciones que faciliten los contactos y las comunicaciones de relación entre las personas de procedencias distintas y donde los procesos son espontáneos e informales. De ahí la importancia del **respeto** a la persona, que implica el respeto a su cultura, sus costumbres, sus comportamientos, sus bienes, sus creencias y todo aquello que le define como ser individual, y, el **diálogo**, que supone la salida del interior de cada uno para captar las peculiaridades de los demás.

4. BIBLIOGRAFÍA

- BODAS, E. (2001): "Entrevista a Miguel Ángel Kofi Kambiré". *Andalucía educativa*. 23, Febrero, págs.35-39.
- GARCÍA MARTINEZ, A. y SÁEZ CARRERAS, J. (1998): *Del racismo a la interculturalidad*. Madrid: Narcea.
- PETRUS ROGER, P. (1997): *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel.
- TOURIÑÁN, J.M. y SANTOS, M.A. (1999): *Interculturalidad y Educación para el desarrollo*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.